



TARIFAS DE ALMACENAJE DE LA BODEGA MULTIPROPÓSITOS NO FISCALIZADA Y SU PATIO ADYACENTE

Tarifa de almacenaje de la Bodega Multipropósitos no fiscalizada adyacente, autorizada para su aplicación por el Consejo de Administración de esta Entidad, aplicable a partir del 25 de febrero del 2020:

Tiempo de solicitud	Tarifa de Almacenaje
De 30 a 60 días naturales	\$66.92 pesos por m² en los primeros 30 días naturales, en el entendido que el cobro por almacenaje procede en cuando menos un área de 2,000 m ² o múltiplos de esta cantidad.
De 3 a 6 meses	\$62.39 pesos por m² en los primeros 5 meses, en el entendido que el cobro por almacenaje procede en cuando menos un área de 2,000 m ² o múltiplos de esta cantidad.
De 6 a 12 meses	\$60.08 pesos por m² en los primeros 11 meses, en el entendido que el cobro por almacenaje procede en cuando menos un área de 2,000 m ² o múltiplos de esta cantidad.
Para el Patio del Recinto Portuario no fiscalizado se aplicarán las tarifas al 50%.	
Para el tiempo de solicitud mínimo de un año, deberá celebrarse el Contrato Mercantil para la Prestación de Servicios de Almacenaje.	

TARIFA DE ALMACENAJE EN PATIO NO FISCALIZADO ADYACENTE AL RECINTO FISCAL DE ADUANA

Tarifa especial de almacenaje	Tarifa mensual
Por cada metro cuadrado del patio no fiscalizado adyacente al Recinto Fiscal de Aduana.	\$14.02 pesos.